



-2021

ORD.: \_\_\_\_\_/

ANT.: Caso SIAC N° 3364955 Ley 20.285  
Sobre Acceso a la Información  
Pública.

MAT.: Denegación de información sobre  
solicitud las áreas no urbanizables  
de la provincia de Valparaíso, entre  
otras materias que se indican.

VALPARAÍSO, **30 JUL 2015**

DE : MAURICIO CANDIA LLANCAS  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

A : SRA. LILIANA MADARIAGA JELVES

Junto con saludar y en respuesta a su consulta, en donde nos solicita información respecto a las áreas no urbanizables de las provincia de Valparaíso, los precios de suelo y evolución previsible, y la oferta de suelo actual urbanizado y potencial, podemos informar lo siguiente:

Nuestro Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha desarrollado recientemente un visor de información territorial, en el cual podrá visualizar y consultar, de manera muy amigable, los instrumentos de planificación territorial vigentes en el país.

Para acceder al visualizador, debe ingresar a la página web:  
[http://www.minvu.cl/opensite\\_20150529180447.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20150529180447.aspx) y desde allí, dirigirse al link  
<http://zonificacionipt.minvu.cl/>

Esta información es un gran apoyo para una mejor revisión y comprensión de los Instrumentos de Panificación Territorial existentes, que producto de su antigua data resultan ilegibles en su formato oficial.

Los Planes Reguladores son la única fuente de información con que cuenta esta Secretaria Regional Ministerial en cuanto al territorio, dado que estudios de valorización de suelo, como los solicitados, suelen estar asociados a estudios desarrollados por entes privados para efectos de inversión. En este contexto, no es posible acceder a vuestra solicitud.

Igualmente, le manifestamos nuestra disposición a continuar resolviendo futuras dudas con respecto al tema. Para ello, puede acudir personalmente a nuestra Oficina de Atención Ciudadana, de lunes a viernes de 9.00 a 13.30 horas, ubicada en el piso 2 del Edificio Rapanui, calle Prat N° 856 o bien ingresar a nuestro Sistema Integrado de Atención Ciudadana a través del link CONTACTENOS, situado en el costado superior derecho de nuestro sitio web: [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl).

Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



MAURICIO CANDIA LLANCAS  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN VALPARAÍSO



KCF/ACZ CAS-3364955-C3P3T8

**Distribución**

- Destinatario
- Unidad de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SEREMI)
- Unidad de Difusión y Relaciones Públicas (SEREMI)
- Oficina de Partes